

Acta de Directorio N° 191

Fecha: 23 de septiembre de 2019

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Guillermo FIAD - Juan Carlos SERVINI - Eugenio COMMENGE
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Néstor FUKS, Ernesto SOTHMANN y Mauricio GUILLANI

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. Puesta en conocimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio de 2019.** El directorio tomó conocimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio de 2019.
- 2. Puesta en conocimiento de recientes llamados a Licitación Pública.** El Directorio tomó conocimiento de la Licitación Pública ADIF N° 25/2019 para el “SERVICIO DE SUBASTAS ONLINE” y de la Licitación Pública ADIF N° 26/2019 para la “CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA TORNOS BAJO PISO EN MONTE CASEROS (PROVINCIA DE CORRIENTES), RUFINO Y SAN CRISTOBAL (PROVINCIA DE SANTA FE)”
- 3. Consideración de adendas al contrato objeto de la LP N° 56-2016 para el “SERVICIO DE CONSULTORÍA REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACION TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIAS EN EL RAMAL F1 – (PROGR. KM 8,750 A KM 49,500) Y RAMAL C – (PROGR. KM 37,900 A KM 83,900) – PROVINCIA DE SANTA FE” – TRAMOS A Y B.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de las adendas.
- 4. Consideración de adenda al contrato objeto de la LP N° 63-2017 para la “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO – INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE UBICADAS EN RAMAL F1 ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 52.244 A KM 145.357 Y RAMAL C ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 114.080 A KM 272.135 – PROVINCIA DE SANTA FE” - RENGLÓN 2.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda.
- 5. Aprobación del documento V2.1 del Código De Buen Gobierno.** El Directorio aprobó el documento Código de Buen Gobierno V2.1. y encomendó su puesta en conocimiento a través de los medios de comunicación habituales de la Sociedad.
- 6. Aprobación de la Política de Administración de la Gestión de Riesgos.** El Directorio resolvió aprobar la Política de Administración de la Gestión de Riesgos.
- 1. Puesta en conocimiento de procesos conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio decidió ratificar: (i) Procedimiento de Contratación Directa V2.1, (ii) Procedimiento de Lanzamiento de Obra V2.0, (iii) Procedimiento de Recepción de Bienes, Servicios y Comprobantes V2.1., (iv) Procedimiento de Requerimientos de Compras

Generales V2.3, (v) Metaproceso de Creación de Normativa V2.1., (vi) Nota de Aplicación Carga de Contratos de Licitación y Documentos Financieros en SIGA V1.0 y, (vii) Nota de Aplicación Consideraciones de Procesos GC#ADIFSE conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.

2. **Consideración de propuesta recibida de SOLANA – DHASA en UTE en el marco del “Convenio para la Provisión y Reemplazo de Durmientes defectuosos y Devolución de Anticipos Financieros” celebrado en fecha 12 de julio de 2016 y su adenda del 3 de agosto de 2017.** El Directorio encomendó al Señor Presidente la culminación de las negociaciones y en su caso la firma de una segunda adenda al Convenio citado y su Adenda N° 1.
7. **Declaración de bienes como rezago o en desuso.** El Directorio decidió declarar como rezago bienes muebles (Expediente EX-2019-62504821-APN-GALO#ADIFSE) y que dichos materiales declarados en rezago sean vendidos a través de la Subasta Pública Electrónica implementada por ADIF en los casos que resulte pertinente.
8. **Consideración de Donación de bienes muebles a favor de la Municipalidad de Rufino, de la entidad gremial Unión Ferroviaria, del Centro Basura Cero y de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.** El Directorio decidió prestar conformidad a las donaciones a favor de las Municipalidades de Rufino y Presidencia Roque SAenz Peña, a la entidad gremial y Centro Basura Cero.
3. **Consideración de Convenio entre ADIF y Desarrollo de Capital Humano Ferroviario S.A.P.E.M. (DECAHF) por asistencia técnica y Acta Complementaria N° 1 al Convenio de Cooperación y Asistencia de fecha 31 de julio de 2019.** El Directorio aprobó la celebración del Convenio de Colaboración y el Acta Complementaria N° 1 entre ADIF y DECAHF.
9. **Puesta en conocimiento de informe elaborado por la Gerencia de Seguridad Patrimonial y Servicios Generales con motivo de la venta de vehículos de la Sociedad mediante subasta pública electrónica.** El Directorio tomó conocimiento del Informe citado.
10. **Ratificación de lo actuado por la representante de ADIF en Asamblea General Ordinaria de Desarrollo de Capital Humano Ferroviario S.A.P.E.M. de fecha 7 de agosto de 2019.** El Directorio ratificó lo actuado por el representante de ADIF de conformidad al mandato otorgado.
11. **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Desarrollo de Capital Humano Ferroviario S.A.P.E.M.** El Directorio toma conocimiento y ratifican lo actuado por el representante de ADIF de conformidad al mandato otorgado por el Señor Presidente.
12. **Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos.** El Directorio tomo conocimiento de la Nota de la Gerencia de Control de Proyectos de fecha 21 de agosto de 2019 en el marco del Acta Acuerdo celebrada entre ADIF y la PROVINCIA DE SANTA FE en fecha 14 de marzo de 2018 y el Convenio Específico N° 2 de fecha 24 de julio de 2019 con motivo del Proyecto Circunvalar Santa Fe. El Directorio prestó conformidad al otorgamiento de un Permiso Precario de Uso a favor de FEPSA respecto de 4 unidades de material rodante identificadas como Locomotoras N° 9064, N° 9076, N° 9077, N° 9084.